



PROGRAMA DEPORTE JOVEN

Curso Escolar 2025/2026



Organiza

Cabildo de Tenerife

Colabora

Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes



PROGRAMA DEPORTE JOVEN - CURSO ESCOLAR 2025/2026

1. Definición del Programa.

Deporte Joven es un programa organizado por el Área de Deportes del Cabildo de Tenerife con el objetivo general de apoyar a los centros educativos de Tenerife en el fomento de los hábitos de vida activos y saludables, promoviendo la actividad físico-deportiva (AFD) en el alumnado, favoreciendo una adherencia a la práctica regular de AFD que conlleve beneficios directos en la salud física, psíquica y social del alumnado.

Este programa, que vio obligado a suspender su sexta edición debido a la llegada del COVID-19, se pone en marcha de nuevo con un diseño renovado, pasando a incorporarse al resto de programas deportivos que se vienen ofertando a los centros educativos de Tenerife, intensificando su oferta específica para los Centros de Educación Secundaria, concretamente, al alumnado de 3º y 4º de la ESO, de 1º de los Ciclos Formativos de Grado Básico y 1º de Bachillerato.

Y es que, actualmente, este se convierte en un objetivo prioritario para las administraciones públicas debido a las actuales cifras de práctica físico-deportiva en la etapa de la adolescencia las cuales demuestran que se produce una importante brecha en estas edades en relación con la infancia, pues solo el 23% de las chicas alcanzan las recomendaciones mínimas de ejercicio físico establecidos por la Organización Mundial de la Salud, incrementando esta cifra hasta el 49% en el caso los chicos. Pero es que, además, el 20,6% de las chicas no hace ninguna actividad física y deportiva al margen de la asignatura de educación física, frente al 9,2% de los chicos.

1.1. Naturaleza del programa Deporte Joven:

El programa Deporte Joven nace con la intención de contrarrestar la brecha de práctica deportiva que se produce con la llegada de la adolescencia, etapa en la que, además, la actividad física pasa a ser un componente esencial de la salud física, mental y social que contribuye a consolidar hábitos de vida promotores de bienestar.

En esta etapa vital, el deporte mejora competencias personales y sociales como la autoestima y el autoconcepto, la gestión emocional, el respeto mutuo o el trabajo en equipo. Además, es un valioso impulsor del empoderamiento porque facilita el acceso a espacios públicos donde sentir apoyo social, desarrollar nuevas habilidades de trabajo en equipo y liderazgo, así como disfrutar de libertad de expresión y movimiento.

En ese sentido, la actividad física debe ser parte integral de la formación de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo así la autonomía, la creatividad y la participación social de las y los adolescentes.

Es por esto, que a través de este programa se pretende apoyar el currículo de Educación Física con contenidos alineados a este, con actividades que promueven un estilo de vida activo y saludable, fomentando valores como la igualdad, el trabajo en equipo, la autonomía, el respeto, etc.

1.2. Objetivos del Programa:

Los Objetivos específicos del programa Deporte Joven son:

- Integrar hábitos saludables relacionados con la práctica físico-deportiva que implica la vivencia de dicha práctica de forma gratificante, con vistas a adoptar comportamientos físicamente activos a lo largo de la vida.

- Adquirir valores y habilidades sociales aprovechando el potencial de la actividad físico-deportiva para contribuir a una educación en valores, donde la igualdad, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la dignidad, la solidaridad, tienen una destacada importancia.
- Promocionar actividades en el medio natural, que permitan desarrollar una coeducación medio ambiental y de respeto al entorno natural.
- Adquirir competencia motriz, que implica atender especialmente al conjunto de conceptos, habilidades, emociones, sentimientos y actitudes que llevarán a quienes participen de las actividades a resolver las situaciones motrices que se les planteen, tanto en el entorno de la actividad física y deportiva, como en su vida cotidiana. La utilización eficaz de las habilidades motrices será una consecuencia de esta competencia.

2. Metodología:

El Programa Deporte Joven incluye 4 modalidades:

Para el **alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º de los Ciclos Formativos de Grado Básico**, las actividades incluidas supondrán una oportunidad para el desarrollo de la actividad físico-deportiva en el medio natural, convirtiéndose en una herramienta de aprendizaje ambiental que fomente la conciencia ambiental y promueva en el alumnado el respeto absoluto y cuidado del entorno, a la vez que les ayude a conocer más de cerca nuestros ecosistemas insulares, flora y fauna que los integra. Estas son:

- Jornadas de senderismo
- Jornadas de Actividades Náuticas

Para el **alumnado de 1º de bachillerato** se desarrollarán, en un primer lugar, fases preliminares según las distintas zonas geográficas de la isla, para posteriormente, los equipos clasificados disputar las respectivas fases de semifinales y finales insulares. En este caso, la práctica deportiva se convertirá en una herramienta pedagógica inmejorable para enseñar al alumnado a ser una ciudadanía responsable, respetuosa y autónoma promoviendo una educación en valores, donde la igualdad, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la dignidad, la solidaridad, tienen una destacada importancia.

- Encuentros Inter-centros de Atletismo
- Encuentros Inter-centros de Ultimate Frisbee

Estas actividades complementarias se desarrollarán en horario escolar, con una duración prevista de entre 4 y 5 horas aproximadamente, incluyendo las mismas el servicio de transporte colectivo.

A este programa puede optar cualquier Instituto de Educación Secundaria de la isla de Tenerife, estableciendo los siguientes criterios de preferencia según el orden de llegada de las solicitudes:

- Centros que se encuentren desarrollando proyectos en el Eje 1: Promoción de la Salud y Educación Emocional de la Red PIDAS (Innovas) de la Consejería de Educación.
- Centros que pertenezcan a Programas para la Mejora de la Convivencia (PROMECO) del Gobierno de Canarias o en base a su Índice Socio-Económico y Cultural (ISEC).

Cada IES podrá seleccionar las actividades deportivas en las que quiera participar, debiendo especificar el orden de preferencia marcando en el correspondiente cuadro del 1º al 4º según lo que corresponda.



Una vez recibidas todas las solicitudes, se ordenarán estableciendo los criterios anteriormente mencionados hasta llegar al límite previsto para cada modalidad. Posteriormente, se procederá a confirmar las inscripciones con cada centro en base a la normativa específica de cada actividad.

El Cabildo Insular de Tenerife será responsable, a través de su empresa adjudicataria, de aportar el personal cualificado para dichas actividades, así como del material necesario.

3. Participación del Centro Educativo en el Proyecto Deporte Joven.

La participación en el programa de referencia exigirá la adopción de los siguientes compromisos por parte de los Centros Educativos:

- a) Cumplimentar el **Anexo I**, marcando del 1 al 4 la prioridad de elección de las actividades que solicita en las casillas habilitadas al efecto, en el que se indicará también el nombre y apellidos de la persona docente responsable por parte del centro educativo. Esta solicitud deberá ser presentada a través de correo electrónico a la dirección: **gabrielfs.proyecto@tenerife.es**.
- b) El profesorado responsable de este programa deberá pertenecer al departamento de Educación Física, de cara a una mejor coordinación de recursos y fomentar la participación de su alumnado en el mismo. De esta manera, será la persona encargada de coordinar con la empresa adjudicataria todos los aspectos relativos a la organización de las actividades, así como de la gestión de la inscripción del alumnado que participa en ellas.
- c) El centro deberá comprometerse a colaborar con la organización de las actividades y cumplir con la normativa específica de cada una de ellas.

Una vez confirmada la actividad o actividades en las que podrá participar su centro, se trabajará de manera proactiva junto con la empresa adjudicataria de cara a integrar lo mejor posible estas actividades en el currículo propio de Educación Física, colaborando en todo lo relativo al conocimiento de la actividad por parte del alumnado que vaya a participar, el conocimiento de la normativa, la inscripción del alumnado, etc.

- c) En caso de accidente, la empresa adjudicataria cuenta con un seguro de accidentes específico para las personas participantes en este programa ante cualquier incidente que pudiera ocurrir.
- d) La empresa adjudicataria, en nombre del Cabildo de Tenerife, podrá limitar la participación en la actividad a cualquier persona que no respeta las normas cívicas y de buena conducta que puedan interferir en el normal desarrollo de la actividad.
- e) Les recordamos que el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife tiene presencia en redes sociales, estamos en Facebook, Twitter e Instagram (además de nuestro canal de Youtube) con el nombre 'Deportes Tenerife' - /DXTenerife. Si su centro también es activo en redes sociales y quieren darle difusión a sus actividades deportivas, les animamos a sacar alguna foto del alumnado realizando las actividades y a publicarla en sus perfiles. Si utilizan el hashtag #DeporteJoven o nos etiquetan @DXTenerife nos encantará compartir sus publicaciones y ayudarles en su difusión.

Si el Centro Educativo desea participar del programa referido, deberá remitir el Anexo I señalando por orden de preferencia las actividades en las que quieren participar a través de correo electrónico a **gabrielfs.proyecto@tenerife.es**, **antes del viernes 12 de diciembre de 2025**.

Para más información, pueden consultar en la web: <https://www.deportestenerife.es/programas/deporte-joven/>



ANEXO I

D./D.^a _____, vicedirector/a del
Centro _____
Municipio: _____ Tfno. _____ Correo
electrónico del centro _____

CERTIFICA: Que el equipo directivo acordó su participación en la siguiente actividad para el curso escolar 2025-26:

PROGRAMA DEPORTE JOVEN

Preferencia (marcar 1º a 4º)	Actividad
	Encuentros Inter-centros de Atletismo (alumnado de 1º bachillerato)
	Encuentros Inter-centros de Ultimate Frisbee (alumnado de 1º bachillerato)
	Jornadas de senderismo (alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º de los Ciclos Formativos de Grado Básico)
	Jornadas de Actividades Náuticas (alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º de los Ciclos Formativos de Grado Básico)

Criterios de preferencia (marcar con una X)	Sí	No
El centro se encuentra desarrollando proyectos en el <i>Eje 1: Promoción de la Salud y Educación Emocional de la Red PIDAS (Innovas)</i> de la Consejería de Educación.		
El centro pertenece a <i>Programas para la Mejora de la Convivencia (PROMECO)</i> del Gobierno de Canarias o se encuentra en zona con bajo índice Socio-Económico y Cultural (ISEC).		

DESIGNANDO COMO PERSONA DE CONTACTO DEL **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**
POR PARTE DEL CENTRO A:

D./D.^a: _____

Cargo: _____

Teléfono de contacto directo: _____

Email de contacto: _____

Firma y sello del centro: